



Regidores

Zapotlán el Grande

No. De oficio: 0597/2017
Asunto: Convocatoria.

C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA

Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

C. CLAUDIA MURGUÍA TORRES

Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 44, 47, 48, 65, 73 y 105 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por este conducto tengo a bien CONVOCARLO a sesión de Comisión el cual se llevará a cabo el próximo Jueves 29 de Junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas en la Sala de Regidores, sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. En los términos del artículo 47 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dar cuenta a la Comisión del turno hecho en sesión Ordinaria no. 13 celebrada el 26 de enero de 2017, mediante punto 19, relativo a la iniciativa de acuerdo para implementar un programa de capacitación e inclusión de los ciudadanos en procesos previos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVIENE EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 27 de Junio de 2017.



SALA DE REGIDORES LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



*Recibí: 28/06/17
P.A. Claudia Murguía Torres
Martha Villanueva Zalapa*

*Recibí:
28/06/17*



Regidores

Zapotlán el Grande

No. De oficio: 0597/2017
Asunto: Convocatoria.

C. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA ✓

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

C. EDUARDO GONZÁLEZ

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

C. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ ✓

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 44, 47, 48, 65, 73 y 105 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por este conducto tengo a bien CONVOCARLO a sesión de Comisión el cual se llevará a cabo el próximo Jueves 29 de Junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas en la Sala de Regidores, sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. En los términos del artículo 47 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dar cuenta a la Comisión del turno hecho en sesión Ordinaria no. 13 celebrada el 26 de enero de 2017, mediante punto 19, relativo a la iniciativa de **acuerdo para implementar un programa de capacitación e inclusión de los ciudadanos en procesos previos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano.**
3. Asuntos varios
4. Clausura.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVIENE EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 27 de Junio de 2017.

SALA DE REGIDORES

LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Recibi Zapotlán
P.A. Adriana Esperanza Chávez Romero
Eduardo González

Recibi
28-06-2017

Recibi
27/06/17
Jose Celes



Regidores

Zapotlán el Grande

Dependencia: Regidores
No. De oficio: 0597/2017
Asunto: Se le solicita.

C. LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

AT'N: ALEJANDRO AQUINO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por este conducto le envío un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para comunicarle que el próximo jueves 29 de Junio del año en curso, a las 11:00 horas en la sala de regidores ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se llevará a cabo reunión de comisión de Participación Ciudadana y Vecinal en conjunto con la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, motivo por el cual le solicito la videograbación de la misma para que sean publicadas en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917
DONDE INTERVIENE EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"**
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 27 de Junio de 2017.



LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

c.c.p. Archivo.
MLJM/kct



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
OFICIO NO.	599/2017
ASUNTO:	SE INFORMA COMISION

LIC. MARIA LUIS JUNA MORALES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL DE ESTA CIUDAD.
P R E S E N T E

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para informarle que **COMISIONE** al **LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO**, Asesor Jurídico, de Sala de Regidores, para que asista en mi nombre y representación con voz y voto, a la Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día jueves 29 de junio del año en curso, en las instalaciones de Presidencia Municipal.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE
1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A
22 DE JUNIO DEL AÑO 2017.


C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018.



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

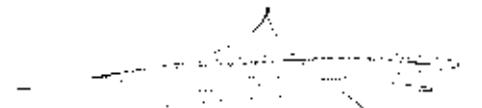
DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
OFICIO:	598/2017
ASUNTO:	SE COMISIONA

LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES
REGIDOR PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y VECINAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E

Por el presente le envié un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que por razones de tipo personal no podré asistir a la Sesión Ordinaria de la Comisión; que se llevara a cabo el día jueves 29 de junio del año en curso, por lo que hago del conocimiento que asistirá en mi nombre y representación el Ciudadano Regidor **ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ**, con voz y voto como el suscrito. Le informo lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTA MENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE
1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A
29 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

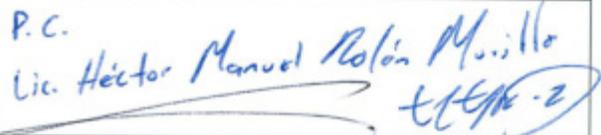
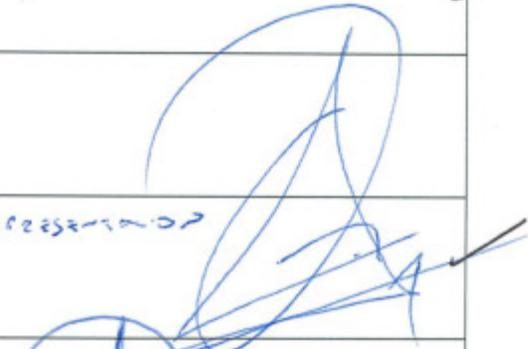
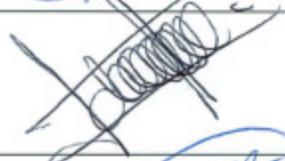

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS
PÚBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA DE H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE, JALISCO.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017

COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

NOMBRE	FIRMA
COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	
C. MARÍA LUIS JUAN MORALES Presidente	
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALLCABA Vocal	 ✓
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA Vocal	P.C. Lic. Héctor Manuel Rolón Muñillo  t11/16-2
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Vocal	 ✓
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Presidente	en representación de  ✓
C. EDUARDO GONZÁLEZ Vocal	 ✓
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO Vocal	 ✓
PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ Vocal	 ✓
INVITADOS	
ARQ. GUSTAVO LEAL	 ✓
LIC. MANUEL JIMENEZ GARMA	 ✓
Jose Luis Covarrubias G.	 ✓



Regidores Zapotlán el Grande

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11.00 once horas del día 9 nueve del mes de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 44, 45, 46, 47, 48 y 105 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la Sala María Elena Larios ubicada al interior de Presidencia Municipal en esta ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, encontrándose presente por parte de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal la C. María Luis Juan Morales, Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Lic. Claudia Murguía Torres en sus calidades de Presidente y Vocales, respectivamente, haciéndose constar la ausencia de la Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa quien envía oficio solicitando comisionando al Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo para que la representa con voz y voto. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Lic. María Luis Juan Morales, Eduardo González, Arq. Adriana Esperanza Chávez Romero y José Luis Villalvazo de la Cruz, en sus calidades de Vocales, respectivamente, asentándose que el Presidente de ésta Comisión el Regidor José de Jesús Guerrero Zúñiga, remite atento oficio para hacer del conocimiento que por razones personales no podrá asistir a esta sesión, comisionando al Regidor Ernesto Domínguez López para que lo represente con voz y voto, por lo que se declara la existencia del quórum legal para dicha reunión, por lo que proceden a dar inicio a Sesión de Comisión para tratar los siguientes puntos: PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. --

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Ernesto Domínguez López' and other initials.]



Regidores

Zapotlán el Grande

SEGUNDO: En los términos del artículo 47 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dar cuenta a la Comisión del turno, hecho en sesión Ordinaria No. 13 celebrada el 26 de enero de 2017, mediante punto 19, relativo a la iniciativa de acuerdo para implementar un programa de capacitación e inclusión de los ciudadanos en procesos previos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano. -----

TERCERO: Clausura. -----

Por lo que una vez corroborado que existe el quórum legal, se procedió a la instalación de la sesión para desahogo de la misma. -----

SEGUNDO PUNTO: En los términos del artículo 47 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dar cuenta a la Comisión del turno, hecho en sesión Ordinaria No. 13 celebrada el 26 de enero de 2017, mediante punto 19, relativo a la iniciativa de acuerdo para implementar un programa de capacitación e inclusión de los ciudadanos en procesos previos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano. **Regidora María Luis Juan Morales:**

Les da la bienvenida a los integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana y Vecinal así como a la de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tierra. Enseguida, se da cuenta que en virtud del turno hecho por el Ayuntamiento, relativo a la iniciativa de acuerdo para implementar un programa de capacitación e inclusión de los ciudadanos en procesos previos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano que presentó la Regidora Lic. Claudia Murguía Torres. Al efecto les informa a los integrantes que se invitaron a los al Arq. Gustavo Leal Díaz en su calidad de Director de Gestión de programas COPLADEMUN y vinculación de Delegaciones, el Arq. José Luis Covarrubias García en su calidad de Director de planeación de Obras Públicas y el Lic. Manuel Jiménez Garma en su calidad de Coordinador de la Construcción de la Comunidad, estos funcionarios son los que han intervenido a

tienen a su responsabilidad el procedimiento para la creación o modificaciones-----

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Jalisco, México, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Regidores

Zapotlán el Grande

tanto del Plan de Desarrollo Municipal como el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, por lo tanto les pido su autorización al uso de la voz para que nos proporcionen una breve explicación sobre los procesos que han llevado a cabo en el caso del Plan de Desarrollo Municipal. Lo que una vez que fue sometido a votación fue aprobado, dándose el uso de la voz al C. Arquitecto Gustavo Leal Díaz Director de Gestión de Programas COPLADEMUN, quien agradece la oportunidad de la exposición y proporciona una explicación y justificación sobre el proceso llevado a cabo para la elaboración del plan de Desarrollo Municipal, presentando además los justificantes que demuestran que en dicho proceso se tomó en cuenta la opinión ciudadana a través de las asociaciones vecinales. Por su parte el Arq. José Luis Covarrubias García en su calidad de Director de Planeación de Obras Públicas Municipales explicando el proceso e informando que a la fecha no ha entrado en ninguna modificación del Plan de Desarrollo Urbano, pues la Ley General de Asentamientos Humanos acaba de ser reformada y se está en espera de que sea reformado el Código Urbano para el Estado de Jalisco para que nuestro Plan entré en proceso de actualización. Por su parte el Coordinador de Construcción de la Comunidad Lic. Manuel Jiménez Garma, quien expone el apoyo que ha brindado a todos los departamento en materia de participación ciudadana. Así mismo expone la reciente experiencia que se obtuvo en la consulta en la llamada "2033", que fue la planificación de la ciudad. Que fue una experiencia exitosa debido a la numerosa participación de ciudadanos. Por lo que se compromete a hacer llegar el procedimiento metodológico de dicho proceso a los integrantes de la comisión como un proyecto para futuras consultas. Expuesto lo anterior, se le otorga el uso de la voz a la Regidora autora de la iniciativa Regidora Lic. Claudia Murguía Torres. **C. Regidora Licenciada Claudia Murguía Torres:** El objeto de la iniciativa es la participación. Que se busque a través de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, se implementen la capacitación para que la gente conozca y participe en los procesos

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Regidores

Zapotlán el Grande

de planeación. Con las recientes reformas de la Ley, se considera a la participación ciudadana como un derecho humano, por ello la importancia de involucrar al ciudadano buscando la concordancia del sentir del ciudadano con lo que hace el gobierno es una obligación, debe ser un criterio de acción del gobierno, a partir del diálogo. Se busca que se consoliden los criterios a un largo plazo. **C. Regidora Licenciada María Luis Juan Morales:** Coincido con la Regidora Claudia, en la importancia de la participación ciudadana en los procesos de planeación, pues es el instrumento municipal que dirige el desarrollo y la toma de decisiones en el crecimiento urbano, económico, urbano, educativo, turístico, etc. Y del cual debe ser participe la ciudadanía, pues las decisiones gubernamentales inciden directamente en la esfera del ciudadano. Por ello se propone a estas comisiones, dado que actualmente este Ayuntamiento tiene celebrado un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de que éste Ayuntamiento lleve a cabo las consultas públicas que sean solicitados en los términos del Código Electoral, sin embargo, el objeto tanto del turno hecho a estas comisiones como de dicho convenio, es que el ayuntamiento reciba capacitación para el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana como es el caso de las consultas públicas, en las que incluso se desconoce qué participación será reservada para el instituto y qué participación será a cargo del Municipio, pues de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, le corresponde al Consejo General, Asesorar y capacitar a los ciudadanos y a las organizaciones sociales e instituciones públicas o privadas, a solicitud de estos, para la preparación y organización de elecciones internas, así como en lo referente a los mecanismos de participación social en el Estado, entendiéndose como tal la "Consulta Pública". Por ello considero prudente proponer que el momento oportuno para considerar la procedencia de desarrollar un programa de capacitación vecinal para dotar a los ciudadanos de los-





Regidores

Zapotlán el Grande

conocimientos indispensables para que conozcan la trascendencia de la participar con sus opiniones en la elaboración de los planes municipales que se han hecho referencia, será precisamente en las reformas al reglamento municipal de Participación Ciudadana y su Gobernanza que ya fue turnado para su reforma que pretende armonizarlo con la Ley Estatal, pues no debe tratarse con diferencia la capacitación en materia de consulta pública ya sea en los términos del Código Electoral o las consultas públicas como etapa procesal dentro de un acto administrativo como pueden ser la elaboración de los planes, o declaratorias administrativas, pues lo sustantivo es la participación de la ciudadanía en el quehacer del gobierno municipal, por ello se considera que el momento oportuno para resolver la procedencia de brindar capacitación vecinal a los ciudadanos será en el análisis a la reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y su Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. De igual forma, con independencia de lo anterior, las comisiones dictaminadoras consideran importante conocer los procesos de planeación y de participación ciudadana que realiza el Municipio a través de las Dependencias Municipales, por lo que se instruye a la Coordinación de la Ciudad la realización de un proyecto en materia de capacitación ciudadana conforme a las necesidades y problemáticas que presentan al Municipio para estar preparados una vez que sea definido, a quien le corresponderá la capacitación en dicha materia conforme al punto anterior y se adecúen las reformas al Reglamento Municipal en materia de Participación conforme a las atribuciones que sean definidas para el Municipio. Dichos Acuerdos Fueron Aprobados de la siguiente forma: -----



Regidores

Zapotlán el Grande

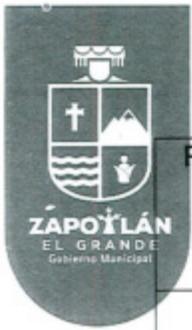
COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	VOTACIÓN
C. MARÍA LUIS JUAN MORALES Presidente	A FAVOR
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALLCABA Vocal	A FAVOR
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA representada por el Lic. Héctor Rolón Murillo Vocal	A FAVOR
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Vocal	A FAVOR
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
C. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA	A FAVOR

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 411 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signature and marks in blue ink on the right side of the page]



Presidente, Representado por el Regidor
Regidores
Ernesto Domínguez López
Zapotlán el Grande

LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES	A FAVOR
C. EDUARDO GONZÁLEZ	A FAVOR
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO	A FAVOR
C. PROF. JOSÉ LUIS VILVAZO DE LA CRUZ Vocal	A FAVOR

Del resultado de la votación, se aprueba POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES las propuestas en los términos expuestos, y de conformidad con el proyecto de dictamen Presentado. Por lo que se instruye a la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal proceda a concluir el dictamen con las observaciones hechas y recabar las firmas del mismo. -----

TERCER PUNTO: CLAUSURA: No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la presente reunión a las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 29 Veintinueve de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, y firman para constancia los que en ella intervinieron.



Regidores

Zapotlán el Grande

COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	FIRMAN
C. MARÍA LUIS JUAN MORALES Presidente	
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALLCABA Vocal	
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA representada por el Lic. Héctor Rolón Murillo Vocal	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Vocal	
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
C. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Presidente, Representado por el Regidor Ernesto Domínguez López	

Av. Cristo Rey No. 100, P.O. Box 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Regidores Zapotlán el Grande	
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	
C. EDUARDO GONZÁLEZ	
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO	
C. PROF. JOSÉ LUIS VILVAZO DE LA CRUZ Vocal	

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de Comisiones de Participación Ciudadana y Vecinal, de fecha 29 de Junio de 2017.. -----

